

BAJO EL ALTO PATROCINIO DE SU MAJESTAD EL REY MOHAMMED VI

# ARCHIVO DE COMMERCIALIZACIÓN



**7<sup>ma</sup> Edición**

Desde el 5<sup>to</sup> hasta el 9 de Febrero de 2025 | Agadir | Morocco

Contacto:

Tel. : +212 661 196 916

Correo electrónico: [commissariat@salon-halieutis.com](mailto:commissariat@salon-halieutis.com) [www.salon-halieutis.com](http://www.salon-halieutis.com)





# RESUMEN DE LA EDICIÓN 2023

---

El Salón Halieutis, cuya primera edición tuvo lugar en 2011, se ha convertido en una cita bienal imprescindible para el sector pesquero en todos sus componentes. El Salón constituye un lugar privilegiado para el desarrollo de redes y cooperación internacionales. Su vocación es constituir una plataforma empresarial, un espacio de comunicación, promoción, colaboración, cooperación e innovación.

El interés demostrado por Su Majestad el Rey Mohammed VI por el desarrollo del sector a través de este evento, que honró colocándolo bajo su Alto Patrocinio, nos anima a redoblar esfuerzos para estar constantemente al servicio del desarrollo de la pesca y del Imagen marítima de Marruecos.

El Salón Halieutis se ha consolidado como un actor clave en la estrategia sectorial cuyo objetivo es reunir a operadores nacionales e internacionales de los sectores de la pesca marítima, el procesamiento de productos del mar y la acuicultura, durante 5 días, en más de **16.000 m2 de espacio expositivo**.

Bajo el Alto Patrocinio de Su Majestad el Rey Mohammed VI, la sexta edición del Salón Halieutis se organizó del 1 al 5 de febrero de 2023 y se estructuró en torno al tema **“Pesca y acuicultura sostenibles: palancas para una Economía Azul inclusiva y eficiente”**. Puso el foco en España y vio un aumento en la tasa de participación respecto a ediciones anteriores, algunas de las cifras clave de esta edición incluyen:

- **337 Expositores ;**
- **49 Países ;**
- **50 000 Visitantes.**

Esta edición del Salón registró una tasa de retorno superior al 80% de los profesionales que expusieron en ediciones anteriores, lo que demuestra la calidad de la organización, el éxito del ciclo de congresos científicos y talleres temáticos, así como el éxito de la B. a reuniones B.



# EDICIÓN 2025

**Bajo el alto patrocinio de Su Majestad el Rey Mohammed VI, los operadores del sector pesquero, del procesamiento de productos del mar y de la acuicultura se reunirán en Agadir para la séptima edición del Salón Halieutis, del 5 al 9 de febrero de 2025.**

Verdadero cruce de intercambios y asociaciones para todos los actores del sector pesquero, el Salón Halieutis, gracias a su triple dimensión sociocultural, económica y educativa, ofrece a los profesionales y al público la oportunidad de descubrir una parte esencial del sector pesquero en el áreas de tecnología y equipamiento, valorización y procesos, así como innovación y desarrollo sostenible.

Se trata de un Salón decididamente orientado al mercado internacional con una oferta clara y sectorial. También es un observatorio de tendencias e innovaciones que reúne a líderes mundiales proactivos que escuchan las tendencias de los consumidores. Este evento constituye una plataforma generadora de oportunidades de negocio.

In En el contexto actual, caracterizado por una serie de cambios profundos en el sector pesquero a escala global, el surgimiento de la economía azul juega un papel central y ofrece un marco estratégico para repensar la forma en que utilizamos y preservamos los recursos marinos. Así, el envejecimiento de las flotas pesqueras, la escasez de recursos pesqueros y los cambios en los hábitos de consumo subrayan la urgencia de una modernización y una reforma del sector orientado a la sostenibilidad y del que las exposiciones son una verdadera palanca.

La 7<sup>ma</sup> edición del **Salón Halieutis** se inscribe fuertemente en esta nueva dinámica :

- **Una edición ambiciosa** : Se esperan decenas de miles de visitantes y más de 350 expositores ;
- Un espacio de exposición de **18,000 m<sup>2</sup>**
- Esta edición se diferenciará de las anteriores con un pabellón con pabellón enteramente dedicado a la **acuicultura, innovación y el desarrollo sostenible** ;
- Una oferta diversificada en las áreas de tecnología y equipamiento, valorización y procesos, así como innovación y desarrollo sostenible.
- El Salón será inaugurado oficialmente el 5 de febrero de 2025. Abrirá sus puertas a los profesionales del sector del 6 al 9 de febrero, y al público en general del 8 al 9 de febrero de 2025.



# TIPOLOGÍA DE STANDS OFRECIDOS

## 1. DOS OFERTAS DISPONIBLE

### OFERTA N° 1

STAND DESNUDO  
MÓDULOS BÁSICOS : 24 m<sup>2</sup>  
A PARTIR DE 1200 DIRHAMS (IVA excluido) /m<sup>2</sup>

### OFERTA N° 2

STAND EQUIPADO  
A PARTIR DE 2000 DIRHAMS (IVA EXCLUIDO) /m<sup>2</sup>

Incluye :

- Revestimiento del suelo alfombrado
- Conexión eléctrica
- Tabiques modulares

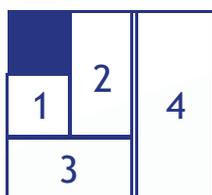
Mobiliario : – MÓDULO BÁSICO : 12m<sup>2</sup>

- 1 mesa de recepción
- 1 taburete
- 1 planta
- 1 mesa y 4 sillas
- 1 letrero
- 1 basura

Mobiliario : – MÓDULO BÁSICO: 9m<sup>2</sup>

- 1 planta
- 1 mesa y 3 sillas
- 1 letrero
- 1 basura

## 2. AUMENTO SEGÚN DISPOSICIÓN DEL STAND



- |                     |                                  |     |                             |
|---------------------|----------------------------------|-----|-----------------------------|
| 1. Stand lineal     | (open on 1 side)                 | — » | Precio inicial (no aumento) |
| 2. Stand en esquina | (1 esquina, abierto en 2 lados)  | — » | Precio inicial + 10 %       |
| 3. Península        | (2 esquinas, abierto en 3 lados) | — » | Precio inicial + 15 %       |
| 4. Isla             | (4 esquinas, abierto en 4 lados) | — » | Precio inicial + 20 %       |



# FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

Nombre del expositor (nombre de la empresa).....  
 Persona de contacto..... Posición .....

Dirección .....

Código postal – Ciudad..... País .....

Teléfono ..... Fax .....

Correo electrónico..... Página web.....

ÁREA DE ACTIVIDAD			
<input type="checkbox"/> Procesamiento	<input type="checkbox"/> Logística	<input type="checkbox"/> Construcción naval	<input type="checkbox"/> Institución
<input type="checkbox"/> Material & equipo	<input type="checkbox"/> Embalaje	<input type="checkbox"/> Informática	<input type="checkbox"/> Prensa especializada
<input type="checkbox"/> Producción	<input type="checkbox"/> Servicios marítimos	<input type="checkbox"/> Acuicultura	<input type="checkbox"/> Otro(a)

## I –ELECCIÓN DEL STAND

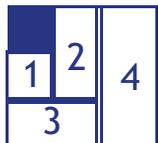
### A –Desnudo o equipado

- |  |   |                      |
|--|---|----------------------|
| <input type="checkbox"/> Stand desnudo (módulo básico : 24 m <sup>2</sup> )      | 1200 Dhs/120 € x ..... m <sup>2</sup> = | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> Stand equipado (modulo básico : 9 o 12 m <sup>2</sup> ) | 2000 Dhs/200 € x ..... m <sup>2</sup> = | <input type="text"/> |

Precio en Dhs/€  
IVA excluido

### B –Mayoría según la disposición del stand

Precio en Dhs/€  
IVA excluido



- Stand lineal (abierto en 1 lado) —» Precio inicial (no mayoría)
- Stand en esquina (1 esquina, abierto en 2 lados) —» Precio inicial + 10%
- Península (2 esquinas, abierto en 3 lados) —» Precio inicial + 15 %
- Isla (4 esquinas, abierto en 4 lados) —» Precio inicial + 20 %

<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>

## II—ENCARTE PUBLICITARIO

### A — Publicidad en el catálogo oficial

Precio en Dhs/€ HT  
IVA excluido

- |   |                      |
|---|----------------------|
| <input type="checkbox"/> Anuncio de página completa a cuatro colores - 1 página (15 x 21 cm) 15 000 dhs/1500 € x . página(s)  | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> Anuncio de media página a cuatro colores - 1/2 página (15 x 11,5 cm) 8 000 dhs/800 € x ... página(s) | <input type="text"/> |

### B —Publicidad en-sitio

Precio en Dhs/€  
IVA Excluido

- |  |                      |
|--|----------------------|
| <input type="checkbox"/> Publicidad exterior (vallas) - publicidad en lona (1,80 x 2,50 m) 10 000 dhs/1000 € x .....lona(s)<br>(Archivo a ser proporcionado por el expositor a más tardar el 15 de diciembre de 2024. Exhibición por una duración de 15 días). | <input type="text"/> |
|--|----------------------|

## III—REGISTRO Y ADMINISTRACIÓN

Precio en Dhs/€ VAT Excluido

- |   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Registro informatizado, alta de la empresa en el catálogo oficial, datos de contacto en la página web. | <input type="text" value="Free"/> |
| <input type="checkbox"/> Administración + 1 pase de vehiculo  | <input type="text" value="Free"/> |

Costo IVA Excluido

IVA (tasa actual = 20 %)

Costo IVA incluido

Importe en Dhs/€ HT  
 Importe en Dhs/€ TVA  
 Importe en Dhs/€ TTC

Free
Free
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>

Proceso y cronograma de pago  
 El 50 % DEL COSTE DEL STAND IVA INCLUIDO, DEBERÁ PAGARSE AL REALIZAR EL PEDIDO. LOS CONTROLES DEBEN REALIZARSE EN NOMBRE DE LA "ASSOCIATION DU SALON HALIEUTIS".

1- NINGÚN STAND PODRÁ ENTREGAR NI MONTARSE SIN EL PAGO DEL IMPORTE DEBIDO A MÁS TARDE 2 SEMANAS ANTES DEL INICIO DE LA EXPOSICIÓN.  
 Este documento es un contrato que compromete la responsabilidad del firmante. Confirmamos nuestra participación en este evento y confirmamos haber aceptado el "Reglamento Interno del Salón Halieutis".  
 El contrato no puede ser cancelado por el participante. El participante reconoce de antemano que la Comisión de la Exposición, habiendo incurrido en gastos relacionados con su solicitud contractual, no está obligada a reembolsar los costes ya incurridos y que el participante sigue estando en deuda con la Comisaría de la Exposición por las cantidades impagas.

### 2- SEGUROS :

Los seguros relacionados con la responsabilidad civil así como los seguros relacionados con el stand y los productos expuestos son responsabilidad y responsabilidad del expositor.

Firma : ..... Apellido/Nombre: ..... Fecha : .....

# REGLAS INTERNAS

## FECHAS & HORARIOS

La Exposición HALIEUTIS está abierta desde el miércoles 5 de febrero hasta el domingo 9 de febrero de 2025, de 9:30 a 18:00 horas :

- Inauguración oficial: miércoles 5 de febrero de 2025
- Apertura para profesionales del sector : desde el 6<sup>o</sup> hasta el 9<sup>o</sup> de Febrero de 2025
- Apertura al público : El 8 y el 9 de Febrero de 2025

## FINALIDAD & REGISTRO

Este reglamento define las condiciones bajo las cuales la Comisión de Exposición, en calidad de organizadora, opera esta Exposición. Especifica las respectivas obligaciones y derechos del participante y del organizador. El participante se compromete formalmente a respetar estas normas. El organizador fija las fechas, duración, ubicación de la Exposición, horario de apertura y cierre de la Exposición, precio de los stands y fecha de cierre de inscripciones. Determina las categorías de personas o empresas admitidas a exponer y/o visitar el Salón, así como la nomenclatura de los productos o servicios presentados.

El organizador se reserva, en cualquier momento, el derecho de modificar la fecha de apertura o la duración del Salón así como de decidir su prórroga, aplazamiento o cierre anticipado, en caso de fuerza mayor o cualquier otra causa, sin que los participantes puedan reclamar cualquier compensación. La recepción del formulario de participación por parte del organizador implica que el candidato a expositor conoce estas normas y las acepta sin reservas.

El hecho de enviar este formulario de participación implica también, para el candidato a expositor, la aceptación de cualesquiera nuevas disposiciones que las circunstancias pudieran imponer y que el organizador se reserva el derecho de comunicar, incluso verbalmente, a los expositores y esto, en interés de del evento.

## ARTÍCULO 1 : DESCRIPCIÓN DEL SALÓN

El Salón Halieutis alberga una oferta sectorial, compuesta principalmente por espacios expositivos para instituciones, empresas que operan en el sector de la pesca y la acuicultura, unidades pesqueras, artes, valorización, innovación, procesos, animación y desarrollo sostenible.

En cualquier comunicación con la Oficina de Exposiciones y para evitar cualquier confusión, el expositor deberá especificar sistemáticamente la actividad a la que está adscrito, así como el número de stand que tiene asignado.

Todos los locales y ubicaciones ubicados en las estructuras y alrededor de ellas no se pueden utilizar, salvo acuerdo expreso con la Comisión de Exposición.

## ARTÍCULO 2 : DERECHOS DE ACCESO Y ENTRADA

El precio de la entrada para visitantes no profesionales se fija en 30 (treinta) dirhams, impuestos incluidos. La entrada es gratuita para los visitantes con carnet profesional.

El acceso también es gratuito para los estudiantes previa presentación de justificante..

## A/ CARTAS DE INVITACIÓN

### Condiciones

Para que los expositores puedan invitar a sus clientes a visitar su stand, se ponen a su disposición invitaciones.

Cada invitación le da derecho a una entrada gratuita válida desde el penúltimo día de la Exposición.

Las invitaciones se enviarán a los visitantes al recibir el formulario de pedido, siempre que se haya pagado el depósito.

## B/ INSCRIPCIÓN DE EXPOSITORES

### Insignias

Todos los expositores recibirán, por correo electrónico o en mano, un distintivo que contendrá su perfil profesional. La solicitud de gafetes debe realizarse a :

**COMMISSARIAT DU SALON HALIEUTIS o en [www.salon-halieutis.com](http://www.salon-halieutis.com).**

Dirección : Direction Régionale de l'ONP  
Port d'Agadir  
Tel : +212 661 196 916  
Correo: commissariat@salon-halieutis.com

## C/ ESTACIONAMIENTO EXPOSITORES

Cada expositor, al pagar la cuota de inscripción, recibirá un pase de estacionamiento.

Se reservarán ubicaciones especiales para los expositores. La tarjeta de acceso deberá estar colocada permanentemente en el parabrisas del vehículo.

El Salón Halieutis declina toda responsabilidad por los daños que puedan sufrir los vehículos, así como por los robos dentro del aparcamiento.

## D/ OBLIGACIONES DE LOS EXPOSITORES

Los expositores deberán aplicar y respetar las diversas normas de seguridad presentadas en este documento, además de la legislación aplicable.

Desde el inicio de los trabajos de desarrollo, los stands podrán ser objeto de inspección por parte de los equipos técnicos del Salón.

Los bonos de entrada, con el detalle del material expuesto, se entregarán en la Oficina durante el montaje. Por este motivo, durante el desmontaje se entregarán a los expositores vales de salida para su equipamiento.

## ARTÍCULO 3 : ASSEMBLY/DISASSEMBLING

### A/ PROVISIONES GENERALES

El hecho de firmar un formulario de participación aceptado conlleva la obligación, para el expositor, de ocupar el stand, o el lugar asignado, desde la inauguración del certamen y dejarlo tal cual, con todo el personal necesario, hasta la Clausura de la Muestra. El calendario de instalación y desinstalación deberá ser respetado por todos los expositores.

Durante las operaciones de montaje y desmontaje, no se permitirá ningún vehículo (excepto equipos de elevación y manipulación) dentro de los edificios de exposición.

Esta disposición se toma para facilitar el trabajo dentro de los edificios y evitar cualquier daño. Todas las personas presentes en la obra deben respetar normas simples y estrictas de seguridad, salud y condiciones de trabajo.

### B/ RESPETO POR LAS INFRAESTRUCTURAS Y MATERIALES

Los expositores son responsables, para sí mismos y para las empresas que trabajan en su nombre, de todos los daños causados a las estructuras instaladas durante el transporte, instalación o retiro de sus equipos. Cualquier daño (incluida la pintura), evacuación de cualquier material no eliminado durante el desmontaje (alfombra, tierra, construcción, etc.) será facturado al expositor.

Los equipos de extinción de incendios deben permanecer visibles y despejados en todo momento..

## C/ DISEÑO DE LOS STANDS

### General

Los trabajos de desarrollo y decoración deberán realizarse sin dañar de ninguna manera ningún bien o estructura del Salón. No pueden obstaculizar el funcionamiento ni provocar directa o indirectamente peligros para personas o bienes, cualesquiera que sean.

### Pasos preliminares

Los proyectos de distribución y decoración del stand DEBEN presentarse para su aprobación al Arquitecto del Salón. Los planos presentados darán las dimensiones en planta y alzado así como la estética general del proyecto. Estos deberán entregarse a más tardar un mes antes de la inauguración del Salón.

La Comisión de Exposición se reserva el derecho de exigir que se realice cualquier modificación a los planos y ejecuciones de obra que considere necesaria o útil para cumplir con los requisitos de este artículo.

### Regulaciones generales

Los trabajos de desarrollo del stand deberán dejar libres, accesibles y visibles las puertas de las salas de servicio, los postes eléctricos, las rejillas de las instalaciones de aire acondicionado y todos los equipos similares. Los pasillos también deberán permanecer libres y accesibles durante los trabajos de montaje y desmontaje del stand.

### Suspensiones y tapices

Todos los stands deben ser completamente autoportantes, sin suspensión ni apoyo de paredes o techos. Esta disposición sólo podrá ser dispensada bajo responsabilidad del contratista y cumpliendo el siguiente procedimiento: se deja plena libertad de diseño a los expositores sujeto a la aplicación de las disposiciones de este reglamento interno así como de los planos validados por el arquitecto de la Exposición, incluidas las medidas de seguridad y no degradación del equipo de la Exposición.

### Área del stand

Los expositores están obligados a respetar las marcas en el suelo que determinan la superficie asignada.

### Altura del Stand

Para todos los stands desnudos, la altura de las instalaciones se regula con el objetivo de dotar de cierta unidad a todo el evento, garantizando al mismo tiempo una buena visibilidad para el visitante.

La validación de las alturas de los elementos decorativos estará sujeta a la aprobación de la Comisión de Exposición.

Como norma general, la altura de los tabiques se limita a 3 m, excluyendo los suelos técnicos.

### Fachada del Stand

Si un expositor proyecta una determinada longitud de fachada ciega para su stand, deberá decorar dicha fachada embelleciéndola con fotografías, ventanas de presentación u otros elementos atractivos para preservar el interés del paso para los visitantes. En todo caso, la longitud de la fachada ciega no deberá exceder el 50% de la longitud del stand correspondiente cuando linda con un pasillo. Todas las fachadas exteriores de los stands deberán estar cubiertas por ambos lados y no deberán hacer referencia a ningún evento distinto de la Exposición Halieutis.

### Sistema de sonido del Stand

Para respetar los stands vecinos, los sistemas de sonido están estrictamente limitados a un máximo de 65 decibelios.

# REGLAS INTERNAS

Está estrictamente prohibido hacer publicidad en voz alta, utilizar un micrófono o utilizar equipos de sonido.

## Letreros luminosos

Se permiten señales no intermitentes o intermitentes. El par de colores formado por letras blancas sobre fondo verde está reservado a la señalización de seguridad.

## Elementos decorativos

Los elementos decorativos suaves, visuales y tintes de más de un metro cuadrado deben ser ignífugos.

## **D/ MONTAJE**

El montaje del stand comienza el lunes 20 de enero de 2025, de 8 a 19 horas. El montaje deberá finalizar el lunes 3 de febrero de 2025 a las 18 horas. Todos los vehículos deben abandonar el recinto de la Exposición para permitir que se completen las operaciones de limpieza antes de su apertura al público. Exceptuando este día, la Muestra estará abierta de 7:30 a 18 horas para operaciones de montaje. Además, cualquier vehículo podrá ser confiscado a expensas de su propietario, quien en ningún caso podrá ser considerado responsable de las consecuencias de su circulación.

## **E/ EMBALAJE**

No se deberán dejar cajas o contenedores vacíos dentro del recinto de la Exposición. El expositor está obligado a almacenar su embalaje por su propia cuenta en el lugar de su elección, salvo acuerdo previo con la Oficina de Exposiciones.

Cualquier embalaje abandonado dentro del recinto ferial será enviado a vertedero. En caso de rotura o pérdida no se aceptará ninguna reclamación.

## **F/ DESMONTAJE**

Las operaciones de desmantelamiento podrán comenzar a partir del 5 de febrero de 2025 a las 20 horas. Los camiones y vehículos utilitarios podrán acceder al Salón Halieutis (excluidas las estructuras expositivas) a partir de las 20.00 horas. Los vehículos sólo podrán salir a la mañana siguiente, previa autorización de salida expedida por la Oficina de Exposiciones. Comprobantes de salida a recoger en la Oficina de Seguridad. Se recuerda a los expositores que retiren de sus stands cualquier mercancía, equipamiento o elemento decorativo fácilmente transportable para protegerlos de cualquier codicia. Las operaciones de desmantelamiento continuarán del 10 al 16 de febrero de 2025. Todos los equipos e instalaciones del stand deberán retirarse a más tardar el 16 de febrero de 2025 a las 19 h. Transcurrido este plazo, los equipos que aún se encuentren en el lugar se considerarán abandonados y los gastos de desmontaje y retirada serán facturados al expositor. El desmontaje sólo podrá comenzar a partir de la fecha y hora indicadas anteriormente, por respeto a los expositores y para permitir a los últimos visitantes descubrir a todos los expositores del Salón en las mejores condiciones. Llamamos la atención de los expositores sobre el hecho de que durante el desmontaje no se garantiza la seguridad. Por tanto, conviene tomar precauciones de seguimiento.

## **ARTICLE 4 : CONEXIÓN ELÉCTRICA**

### **A/ CONDICIONES**

A petición de cada expositor se dispone de suministro eléctrico en el stand. La conexión se realiza mediante un terminal equipado con un disyuntor térmico calibrado a 30 miliamperios. Cuando el expositor toma posesión de su stand, el terminal no se encuentra encendido. Para cualquier activación, el expositor deberá contactar al gerente de división presente en el sitio.

Cada expositor deberá equipar su stand con un cuadro eléctrico protegido a 30 miliamperios desde el cual realizará la distribución eléctrica de su stand (iluminación, TV, etc.). Sólo se permiten enchufes múltiples con conductores de tierra, dentro del amperaje dado en la fuente.

### **B/ CARACTERÍSTICAS DE LA CORRIENTE SUMINISTRADA**

- Conexiones monofásicas: 220 V + tierra.
- Conexiones trifásicas: 380 V + neutro + tierra.

## **ARTÍCULO 5 : ENTREGAS DURANTE EL EVENTO**

Se emiten pases especiales para permitir las operaciones de entrega de mercancías a los stands durante el evento. Estos pases dan derecho de acceso al Salón entre las 7 y las 9 horas. Los vehículos tienen una hora para realizar su entrega y deberán salir al finalizar este plazo. Cualquier abuso en el aparcamiento será sancionado con la prohibición de acceso de vehículos durante el resto del evento.

## **ARTÍCULO 6 : MAQUINARIA OPERATIVA & COMBUSTIBLES**

Tenga en cuenta que para exhibir una máquina en funcionamiento, para utilizar combustibles líquidos o gaseosos, es imprescindible informar a la Oficina de Exposiciones por correo. Esta declaración no exime al expositor de velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos en esta materia, ni lo exime de sus responsabilidades.

## **ARTÍCULO 7 : CONEXIÓN INTERNET**

La conexión no es proporcionada por la Asociación de Salones. Se recomienda a los expositores que proporcionen su propia solución de conexión a Internet si es necesario.

## **ARTÍCULO 8 : VIGILANCIA DEL STAND**

### **A/ VIGILANCIA**

La vigilancia diurna y nocturna de la Exposición está asegurada por un servicio de seguridad designado por el Comisario del Salón, sin que la aplicación de esta disposición constituya responsabilidad alguna para la misma. Se recomienda encarecidamente a los expositores completar el cierre de los stands con candados o candados que cierren las reservas de mercancías.

### **B/ PERIODO DE CIERRE NOCTURNO**

Este período está reservado para operaciones rutinarias de mantenimiento y conservación. Sin embargo, los organizadores se reservan el derecho de intervenir en cualquier momento si las circunstancias lo requieren fuera de este plazo.

## **ARTÍCULO 9 : SEGURIDAD**

### **A/ LISTA DE PRODUCTOS PROHIBIDOS**

Están prohibidos en los stands los siguientes productos :

- Productos inflamables
- Gas propano y butano en bombonas
- Gases inhibidores de la reacción de oxidación-reducción
- Cualquier artículo de celuloso
- Cualquier pirotecnia
- Presencia de óxido de etilo, disulfuro de carbono, éter sulfúrico y acetona
- Armas de fuego
- Luces giratorias o bombillas de luz azul intermitente
- Productos a base de nitrato de amonio o clorato de sodio
- Acetileno, oxígeno y hidrógeno
- Cualquier cilindro de gas presurizado excepto extintores de incendio
- Objetos contundentes o armas

Todas las máquinas en demostración deben estar equipadas con un dispositivo de seguridad notificado para las células sin órganos móviles, no pueden estar permitidas sin vigilancia de una propuesta de exposición.

El organizador rechaza toda responsabilidad en caso de cierre de un soporte, ordenado por el equipo de seguridad para inobservación de las normas vigentes. De hecho de esta decisión, el organizador no tiene que pagar ningún reembolso de lo que esto hizo al exponente sancionado.

### **B/ NO FUMAR**

Está prohibido fumar en todas las zonas de la Exposición.

## **ARTÍCULO 10 : PUBLICIDAD Y ENCUESTA**

El organizador tiene derecho a redactar, publicar y distribuir, remunerado o no, un catálogo de eventos. Rótulos, carteles, folletos: Está prohibido colocar rótulos o rótulos en el exterior de las gradas.

La señalización exterior la instala el organizador según un modelo común para todos los expositores.

Cualquier distribución de circulares, folletos, catálogos impresos u objetos de cualquier tipo sólo podrá ser distribuida por el expositor en su stand.

Cualquier encuesta está prohibida dentro del Salón a menos que dicha encuesta sea realizada por el expositor en el marco de su stand solo y con sus visitantes únicamente y previa autorización del organizador.

## **ARTÍCULO 11 : ALQUILER DE SERVICIOS DE CATERING EN LOS STANDS DURANTE EL EVENTO**

El servicio de catering en los stands es un servicio que se contratará en la Oficina de Exposiciones y será prestado por los proveedores de servicios prestados por la Asociación de Exposiciones Halieutis.

## **ARTÍCULO 12 : B2B AREA RENTALS**

El espacio B2B está reservado exclusivamente para expositores y visitantes "project leader".

El Comisario de la Exposición se reserva el derecho de aceptar o rechazar solicitudes de inscripción que no sean conformes. Para reservar y pagar la ocupación de este espacio deberá realizar una solicitud a la Oficina de Exposiciones.

## **ARTÍCULO 13 : CANCELACIÓN POR CAUSAS EXCEPCIONALES E IMPREVISIBLES**

En caso de fuerza mayor, independiente del control del organizador y que obligaría a este último a cancelar total o parcialmente el Salón, las inscripciones aceptadas serán definitivas e irrevocables, no darán lugar a devolución ni descuento alguno sobre su importe. y, por lo tanto, siguen siendo propiedad exclusiva de la Asociación de Salones. Por otra parte, éste se compromete a aplazar el Salón a fechas posteriores y en las mismas condiciones previstas en el Reglamento General de la Feria.



SALON

HALIEUTIS

Rendez-vous du secteur halieutique





## CONTACTO Y INFORMACIÓN

---

**COMMISSARIAT SALON HALIEUTIS**

AGADIR

Tel : +212661 196 916

Correo electrónico : [commissariat@salon-halieutis.com](mailto:commissariat@salon-halieutis.com)